

Formalización empresa

▶ Agropecuaria

Registro voluntario

## Requisitos

1. Formulario PyMES
2. Constancia de estar al día pago cargas sociales e impuestos en HACIENDA
3. Póliza riesgos del trabajo  
(mismo procedimiento para PYME tradicional)



Ministerio de  
Agricultura y  
Ganadería da  
Certificado PYMPA  
e inscribe PYMES  
agropecuarias

Si el emprendimiento es de comercio y servicios se inscribe en el MEIC, **si es agropecuaria** se inscribe en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Unidades Regionales MAG

<http://www.mag.go.cr/regiones/>